



Caracterización

Gestión Catastral

Código CT- GCT

Versión 1

Vigente desde 20/06/2023

Tipo de proceso:	Misional.
Nombre del proceso:	Gestión de Información Geográfica para el SAT.
Líder del proceso:	Subdirector General.
Nombre del subproceso:	Gestión Catastral.
Líder del subproceso:	Director de Gestión Catastral.
Objetivo:	Planear, coordinar y/o ejecutar los procesos catastrales con enfoque multipropósito de: formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con fundamento en el marco normativo vigente, con el fin de mantener actualizada la base catastral en los componentes físico, jurídico y económico contribuyendo a la prestación eficiente del servicio público catastral como base para el sistema de administración del territorio en los municipios que sean jurisdicción del IGAC.
Alcance:	Inicia con el análisis de los requerimientos de las partes interesadas, continúa con la planeación, coordinación y ejecución de las actividades de los procesos de formación, actualización, difusión y conservación, y finaliza con la entrega de los productos del proceso o de los procesos catastrales realizados en los municipios que sean de su jurisdicción y la publicación y/o entrega del acto administrativo correspondiente.

Nº	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes		
1.	Planear.	Gobierno Nacional.	Políticas, programas, proyectos y lineamientos.	Formular los planes y estrategias del subproceso. Con base en las necesidades del subproceso y los lineamientos emitidos, se formulan las estrategias, planes y proyectos para cada vigencia.	Director de Gestión Catastral. Subdirector de Proyectos. Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral.	Plan de Acción Anual del subproceso.	Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.		
		Partes interesadas.	Necesidades y requerimientos.				Subproceso de Gestión Catastral.	Necesidades de contratación.	Subproceso de Gestión Catastral.
		Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.	Presupuesto asignado.				Proceso de Gestión Contractual.	Lineamientos de contratación.	Proceso de Gestión Contractual.
		Subproceso de Gestión Catastral.	Necesidades de contratación.			Lineamientos estratégicos.	Plataforma Estratégica Institucional aprobada.	Plan Anual de Adquisiciones del subproceso.	Subproceso de Gestión Catastral.
		Proceso de Gestión Contractual.	Lineamientos de contratación.						

Nº	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
2.	Hacer.	Entidades públicas del orden nacional, territorial. Extranjeros.	Políticas y programas de gobierno. Referentes internacionales. Normas técnicas internacionales. Tecnologías.	Proponer estrategias y metodologías para la modernización catastral. Definir, implementar e implantar nuevas metodologías, estrategias, técnicas e instrumentos que contribuyan a la modernización catastral de manera eficiente teniendo en cuenta la optimización de recursos.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral.	Propuestas de Lineamientos, y documentos técnicos. Metodologías, especificaciones técnicas de producto, estándares y procedimientos. Estrategia de capacitación. Modelos operativos de intervención catastral territorial. Convenios y/o contratos implementados.	Partes Interesadas. Gestores Catastrales. Operadores catastrales. Proceso de Gestión de Regulación y Habilitación Catastral. Subproceso de Gestión Catastral. Direcciones Territoriales.
3.	Hacer.	Gobierno Nacional. Partes Interesadas. Todos los procesos involucrados. Subproceso de Gestión Catastral. Direcciones Territoriales.	Políticas, programas, proyectos y lineamientos. Normatividad nacional. Solicitud de asesoría catastral. Productos de la gestión catastral.	Proveer asesoría catastral. Brindar permanente asesoría, y conocimientos técnicos en materia catastral a los procesos de la entidad y partes interesadas.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral.	Propuesta de lineamientos y documentos técnicos. Asesoría, informes y conceptos técnicos.	Partes Interesadas. Proceso Gestión de Regulación y Habilitación Catastral.
4.	Hacer.	Organismos de control y vigilancia. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de	Solicitudes y requerimientos en el marco de la ley 1448 de 2011.	Atender solicitudes y requerimientos en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Con base en las solicitudes hechas por la UAEGRTD y los autos interlocutorios proferidos por los	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral.	Requerimiento de la UAEGRTD, Jueces y/o Magistrados Civiles Especializados en restitución de tierras, atendidos.	Organismos de control y vigilancia. UAEGRTD.

Nº	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
		Tierras Despojadas UAEGRTD. Juzgado o Tribunal especializados en restitución de tierras. UAEGRTD. Subproceso de Gestión Catastral.	Registro de tierras despojadas y abandonadas. Lineamientos para atención de solicitudes y requerimientos en el marco de la ley 1448 de 2011.	Jueces y/o Magistrados Civiles Especializados en restitución de tierras: se suministra información catastral, se atienden los requerimientos judiciales en el marco de las competencias como gestor catastral y se actualiza la base catastral de conformidad con lo ordenado.	Direcciones Territoriales.	Herramienta de monitoreo actualizado. Base catastral actualizada (cuando aplique) Resolución de conservación (Cuando aplique).	Juzgado o Tribunal Especializado en Restitución de Tierras. Subproceso de Gestión Catastral. Direcciones Territoriales.
5.	Hacer.	Gobierno Nacional. Partes Interesadas. Superintendencia de Notariado y Registro. Procesos Involucrados. Direcciones Territoriales. Subproceso de Gestión Catastral.	Normatividad vigente. Solicitud de trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual. Lineamientos para atender tramites catastrales con efectos registrales de carácter puntual.	Atender los trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual. Corregir los errores u omisiones de linderos y área propendiendo por la seguridad jurídica de la propiedad inmueble.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral. Direcciones Territoriales.	Respuesta a las solicitudes de los trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual.	Partes Interesadas. Superintendencia de Notariado y Registro. Procesos Involucrados. Direcciones Territoriales.
6.	Hacer.	Entidades públicas del orden nacional, territorial.	Normatividad nacional y territorial. Fuentes de información secundaria. Plan de ordenamiento territorial o reglamentación de uso de suelos vigente, perímetro urbano y nomenclatura oficial.	Realizar la formación catastral con enfoque multipropósito. Identificar e incorporar por primera vez a la base catastral la información física, jurídica y económica de los predios que conforman un municipio en su zona urbana y/o rural.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral. Direcciones Territoriales.	Resolución para puesta en vigencia de la formación catastral. Base de datos catastral formada Productos y anexos establecidos en el marco de las resoluciones vigentes.	Partes Interesadas. Subproceso Gestión Catastral. Dirección Territorial. Procesos Involucrados.

Nº	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
		Empresas privadas.	Bases de servicios públicos domiciliarios.				
		Proceso de Gestión de Información Geográfica para el SAT.	Cartografía básica, temática, digital y análoga a diferentes escalas. Información agrológica. Caracterización del Territorio. Información geodésica.				
		Sistema Nacional Catastral.	Bases de datos catastral del municipio objeto de intervención.				
7.	Hacer.	Entidades públicas del orden nacional, territorial.	Normatividad nacional y territorial. Fuentes de información secundaria. Plan de Ordenamiento Territorial o reglamentación de uso de suelos vigente, perímetro urbano y nomenclatura oficial.	Realizar la actualización de la formación catastral con enfoque multipropósito. Identificar e incorporar cambios o rectificar inconsistencias en la información catastral en los componentes físico, jurídico y económico de los predios que conforman un municipio en su zona urbana y/o rural durante un período determinado.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral. Direcciones Territoriales.	Resolución para puesta en vigencia de la actualización catastral. Base de datos catastral actualizada Productos y anexos establecidos en el marco de las resoluciones vigentes.	Partes Interesadas. Subproceso Gestión Catastral. Dirección Territorial. Procesos Involucrados.
		Empresas privadas.	Bases de servicios públicos domiciliarios.				
		Proceso de Gestión de Información Geográfica para el SAT.	Cartografía básica, temática, digital y análoga a diferentes escalas. Información agrológica. Caracterización del Territorio.				

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
			Información geodésica.				
		Sistema Nacional Catastral.	Bases de datos Catastral del municipio objeto de intervención.				
		Direcciones Territoriales.	Fichas prediales.				
8.	Hacer.	Entidades públicas del orden nacional, territorial. Partes Interesadas.	Normatividad nacional y territorial. Fuentes de información secundaria. Resolución vigente que defina requisitos trámites y otros procedimientos administrativos-OPA's.	Realizar la conservación catastral. Mantener la base catastral actualizada de forma permanente mediante la incorporación de los cambios que sufra la información de los bienes inmuebles.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral. Direcciones Territoriales.	Base de datos catastral (gráfica y alfanumérica) conservada. Productos y difusión de información catastral y actos administrativos.	Partes Interesadas. Subproceso Gestión Catastral. Dirección Territorial. Procesos Involucrados.
		Superintendencia de Notariado y Registro.	Avisos e interrelación catastro - registro				
		Proceso de Gestión de Información Geográfica para el SAT.	Cartografía básica, temática, digital y análoga a diferentes escalas. Información geodésica.				
		Sistema Nacional Catastral.	Bases de datos Catastral del municipio objeto de intervención.				
		Direcciones Territoriales.	Fichas prediales.				
9.	Hacer.	Subproceso de Gestión catastral. Direcciones territoriales. Sistema Nacional Catastral.	Bases de datos Catastral.	Realizar la difusión de la información catastral. Realizar la disposición y acceso de la información catastral, así como la generación de insumos catastrales que contribuyan a la planeación y gestión de los territorios.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral.	Información catastral difundida a través de los medios dispuestos por la entidad. Productos de la gestión catastral.	Partes interesadas. Procesos Involucradas.

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
10.	Verificar.	Subproceso de Gestión Catastral.	Plan de Acción Anual del subproceso. Plan de Adquisiciones del subproceso. Información de Gestión Catastral.	Realizar seguimiento y evaluar la gestión del subproceso. Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las estrategias, planes y proyectos formulados.	Director de Gestión Catastral. Subdirector de Proyectos. Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral.	Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.	Subproceso de Gestión Catastral. Proceso de Gestión de Información Geográfica para el SAT.
11.	Actuar.	Subproceso de Gestión Catastral.	Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.	Implementar acciones de mejora. Con base en los resultados obtenidos y en caso de ser necesario se implementan las acciones de mejora para corregir las desviaciones detectadas o mejorar los resultados presentados.	Director de Gestión Catastral. Subdirector de Proyectos. Equipo de trabajo del subproceso de Gestión Catastral.	Acciones de Mejora.	Partes Interesadas. Todos los procesos involucrados.

Riesgos del Proceso	Indicadores del Proceso
Identificados a través de la herramienta definida	Identificados a través de la herramienta definida

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
20/06/2023	<ul style="list-style-type: none"> Se adopta como versión 1 debido a la actualización de la Cadena de Valor en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 3 de marzo del 2023, nuevos lineamientos frente a la generación, actualización y derogación de documentos del SGI. Se ajusta el documento según la nueva Estructura Orgánica aprobada por Decreto 846 del 29 de Julio del 2021. Se crea la caracterización del subproceso de "Gestión Catastral", código CT-GCT, versión 1. 	1

Elaboró y/o Actualizó	Revisó Técnicamente	Revisó Metodológicamente	Aprobó
<p>Nombre: Equipo del Subproceso de Gestión Catastral.</p> <p>Cargo: Dirección de Gestión Catastral. Subdirección de Proyectos.</p> <p>Nombre: Equipo de Arquitectura de Procesos.</p> <p>Cargo: Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Nombre: John Guibsson García Guerrero.</p> <p>Cargo: Subdirector de Proyectos.</p> <p>Nombre: Equipo del Subproceso de Gestión Catastral.</p> <p>Cargo: Dirección de Gestión Catastral. Subdirección de Proyectos.</p>	<p>Nombre: Adriana Rocío Tovar Cortés.</p> <p>Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Nombre: Equipo de Arquitectura de Procesos.</p> <p>Cargo: Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Nombre: Luisa Cristina Burbano Guzmán.</p> <p>Cargo: Directora de Gestión Catastral.</p> <p>Nombre: John Guibsson García Guerrero.</p> <p>Cargo: Subdirector de Proyectos.</p>